

MUJERES Y PODERES

Por M^a Elena Simón Rodríguez, del Feminario de Alicante.

Docente y experta en Análisis de género y Coeducación.

Autora de "*Democracia vital: mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*"
.Narcea Ed. Madrid, 1999. rodrilena@hotmail.com

Uno de los principales retos que las mujeres tenemos para el siglo XXI, es el de la consecución de influencia y autoridad, en todo lo que nos concierne directamente y en una buena parte de lo que concierne a la humanidad en su conjunto. Las mujeres tenemos y tendremos mucho que decir y que proponer. Mucho que pensar e innovar. Mucha tarea para hacernos oír, para nombrarnos y nombrar el mundo de otro modo, que es el primer poder y el primer derecho de los seres humanos: nombrar y nombrarse.

Incluso en algunas de nuestras mitologías fundacionales (El Paraíso de Adán y Eva), Dios da un mandato y a la vez un permiso para que Adán pueda nombrar a los seres de la Creación. Mal empezamos: Eva no pudo colaborar en esta obra y así nos va. Pero tampoco salimos mejor paradas del nacimiento de Atenea de la Cabeza de Zeus, nacida totalmente armada y sin madre y adherida a la sabiduría, a las artes y al poder masculinos. El primer poder: el de nombrar, precedido siempre de la capacidad y potencia para hacerlo.

Hasta ahora las mujeres de todas las culturas hemos carecido de este poder. Incluso se nos ha despojado de la facultad de nombrarnos y de nombrar con nuestro matronímico a nuestras propias criaturas. En cuanto nacen les damos el nombre del padre, aunque ese padre no se conozca con certeza.

Somos seres humanos heterodesignados y como tales, carecemos todavía del poder suficiente para hacernos oír.

Pero qué solemos entender por **PODER O PODERES?**

Siempre que aplicamos el enfoque de género o hablamos de las mujeres en particular, los términos de uso común han de ser desmenuzados, para averiguar a qué nos referimos con exactitud, y si nos incluyen o no en sus definiciones. Para ello nada mejor que indagar en el escaparate del diccionario y ver qué acepciones nos conviene y cuáles pueden ser confusas o incompletas si las aplicamos a las mujeres.

En este caso, **poder** significa: "dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo"... "Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío"... Si consultamos **potencia**, el significado es el siguiente: "Capacidad para ejecutar algo o producir un efecto"... "Capacidad generativa"... "poder y fuerza"... "persona o entidad poderosa o influyente". Y si consultamos **potestad**, entonces nos encontramos con: "Dominio, poder, jurisdicción o facultad que se tiene sobre algo".

Como vemos, el diccionario nos orienta, pero no nos aclara mucho, así es que tendremos que recurrir a la experiencia compartida o a los estudios derivados de la teoría de género, para poder profundizar en este aspecto.

¿SÓLO HAY UN TIPO DE PODER AL QUE PODAMOS ASPIRAR?

Si nos quedamos adscritas al rol tradicional, el poder que se nos permite es el que podríamos llamar **poder de Hestia**, la diosa del hogar. Ahí somos casi omnipotentes, en apariencia, porque en realidad, ejercemos un **poder vicario**, secundario o delegado de la todavía vigorosa "Ley del padre" en el plano simbólico, aunque no en el legal. Las grandes decisiones, compras o inversiones, los episodios inolvidables, trágicos o maravillosos nos son hurtados. Se dice que administramos, mediamos, sugerimos o aconsejamos, presionamos o chantajeamos y que detrás de todo gran hombre hay una gran mujer, pero el poder de Hestia no suele tener características de *facultad y jurisdicción para ejecutar*.

Si por el contrario, pasamos a ocupar espacios de poder adjudicados tradicionalmente a los varones, entonces tampoco nos acoplamos bien en este nuevo uniforme, que no ha sido confeccionado pensando en nosotras. Aquí tenemos un estrecho margen de maniobra: o bien nos pegamos al poder de algún varón como lapas o bien nos intentamos travestir en él, para que no se nos distinga a la baja, en el "dominio, fuerza, imperio, vigor o capacidad", que se traducen en gobierno, leyes, bienes, estatutos, normas, riquezas o conocimientos, por ejemplo.

En cualquiera de estos casos no salimos bien paradas. Las mujeres somos *las personas del sexo femenino* que así define el diccionario, no somos seres humanos universales sino específicos y lo que hagamos o *podamos* hacer nos concierne en el mejor de los casos sólo a nosotras o al menos así se nos hace saber de forma injusta. Las energías empleadas por los sabios del mundo en sus discursos y tratados para demostrar que el ser masculino es el universal

y que "la mujer" es una desviación particular de la norma humana, tienen y han tenido consecuencias importantísimas en la vida y en la organización de todas las sociedades hasta ahora conocidas.

Un buen ejemplo es el debate público que existe sobre la conveniencia o no de cuotas en torno al 40 % para las mujeres y sin embargo la ausencia absoluta de debate respecto a la cuota de entre el 75 y el 100% de hombres que suele haber en todas las organizaciones: Partidos, Iglesia, Ejército, Consejos de Universidades, de Ministros, Municipales, de Administración, Sindicatos, Medios de Comunicación, etc...

El poder de ejecución y de decisión suele reducirse a los departamentos de la Mujer, organismos y Políticas de Igualdad y los servicios de atención a mujeres, que suelen responder al modelo "chica atiende a chica, en un reducto simbólico y con bajo presupuesto".

Y otro ejemplo significativo sería la dificultad de aplicar la transversalidad de género, pues nos es muchísimo más sencillo considerar "el problema o el tema de la mujer" como específico y aislado de los otros temas "generales". Un capítulo de un libro, una asignatura, una política de acción positiva, una estadística desagregada, son muestras simples de que "nos preocupamos por las mujeres" o "tenemos en cuenta el género en nuestras actuaciones".

Me llaman la atención enormemente los discursos oficiales de los responsables varones cuando hablan de **sus** políticas de Igualdad, desde **sus** posiciones de privilegio -excluyente de las mujeres- a las que no están dispuestos a ceder su puesto de ningún modo. Las mujeres son "otra cosa", a la que hay que atender pero sin exagerar. Estoy segura de que no siempre les inspira el cinismo o la hipocresía. La mayoría de las veces hacen esto guiados por la inercia y por la convicción de que esos otros seres humanos tienen ciertos derechos que ya ejercerán por sí mismas, dado que los tienen reconocidos.

Con este tipo de enredo, difícil lo tenemos: si el poder es masculino y ahí no entramos y con el nuestro propio tampoco entramos ¿con cuál y dónde podemos entrar?

Me parece que en estos momentos no aspiramos a perfeccionar el poder de Hestia ni de Venus. Estos dos poderes han estado al servicio de los varones: para su servicio doméstico y sexual. Ahí sí que se nos ha dejado mandar, ¿o se nos ha obligado?: maestras somos -dicen muchos tratados- de las labores y destrezas domésticas y de las artes del afecto, del cuidado y del amor y así hemos debido enseñarlo a nuestras hijas por generaciones: El poder de diseñar

el servicio al varón y de alcanzar ahí la excelencia. Bonito invento que ya no nos sirve. Las mujeres necesitamos del poder para mejorar nuestra posición y para que varíen las posiciones sociales de la mayoría de seres humanos. Necesitamos *la capacidad para ejecutar algo* y la *"fuerza, vigor, capacidad, posibilidad y poderío"*. Pero también necesitamos de todo esto para transformar la idea y la historia del poder.

Para empezar, yo acabo de hacer una selección de significados de la palabra **poder**. El diccionario -androcéntrico- le añadía también *"dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo"*. Todo eso le sobra -a mi entender- porque de este modo definido no nos da cabida o nos invita a ejercerlo en sentido inverso. Es decir: convirtiendo el sexismo contra las mujeres en sexismo contra los hombres, la misoginia en androfobia, el machismo en hembrismo y el androcentrismo en ginocentrismo. De este modo nos ponemos las mujeres justo en el lugar del poder que nos ha marginado.

¿Os habeis fijado en que para explicar la vuelta de la tortilla he tenido que recurrir a conceptos y a términos que todavía no existen en la calle ni en el diccionario? Esto es una simple prueba del angosto lugar en que el poder patriarcal ha convertido su territorio, donde no caben más que exclusiones, dicotomías, sistemas binarios y jerarquías.

A las mujeres no nos interesa esta vuelta de la tortilla. Bueno, hablo de las mujeres en general, porque a unas poquísimas sí les puede interesar. Pero no es precisamente para unas poquísimas que se han llevado a cabo tantas luchas, esfuerzos, trabajos, reflexiones y propuestas. La teoría crítica feminista - desde donde hablo- tiene vocación emancipadora y autodesignadora desde la autonomía y la innovación y no va a trabajar por conseguir una mala copia de los sistemas de opresión, dominación y exclusión emanados de la organización y poder patriarcal y de las relaciones de desigualdad entre los sexos.

¿TENDREMOS QUE REINVENTAR LOS PODERES DEMOCRÁTICOS?

Los poderes heredados de los mal llamados principios democráticos nos han excluido secularmente, por eso no son democráticos verdaderamente y no son compartidos sino unilaterales. No han tenido en cuenta a la mitad de la población sino para recluirla en el reino de Hestia. Así es que en la actualidad no nos sirven a nosotras ni a ellos ni al conjunto de los seres humanos.

Estos poderes de los que hablo, incluyendo de pleno derecho y de pleno deber a todas las mujeres y a cada una, son los de **representación, opinión, expresión y asociación**. No los inventamos, desde luego, pero los tenemos que dotar de sentido con nuestra presencia, presión y aportaciones. Buscamos tener representantes, voces autorizadas, conocimiento propio, lenguaje adecuado y justo, influencia social, política y económica, en igualdad real de condiciones, de trato y de oportunidades. Pretendemos ser *equipotentes y equivalentes*.

Los poderes heredados nos arrojan de su seno a base de sospechas, suposiciones, exclusiones, dicotomías y jerarquías. Discursean todavía con nuestra "natural" inclinación a ser subordinadas, dependientes y no muy amigas de la dirección, el mando o la gestión. No cuentan con nosotras. No nos pagan la deuda de la desigualdad y la discriminación. Nos engañan con la simple y formal enunciación de los derechos de ciudadanía para nosotras, invitándonos a ejercerlos sin más, sin tener en cuenta la desventaja en el punto de partida.

LA REPRESENTACIÓN

No hay más que observar de forma ligera los campos diversos de las actividades humanas, para darnos cuenta de la escasa presencia de mujeres en cualquier ámbito, excepto en el de Hestia y Venus: en torno al 20% o menos en la política, en la literatura, en la investigación científica, en el profesorado universitario, en el empresariado, en el periodismo, en la dirección financiera. La cantidad de acciones que se componen mayoritariamente de hombres: fútbol, guerras, entrevistas, opiniones o producciones, también son una muestra de la ausencia. Los hombres hacen número, en cantidad y ocupan los espacios de poder, en calidad.

LA OPINIÓN

A las mujeres no se nos busca o si se nos busca no se nos encuentra, para que opinemos sobre cuestiones llamadas "generales". Cuando oímos las voces autorizadas, la voz de la experiencia, de la sabiduría o de la especialización casi siempre tienen nombre de varón. A nosotras no se nos ve, se nos invisibiliza, no se nos cita o simplemente no se nos conoce. No solemos estar en "el canon", nómina, listas de expertos en materias diversas, circuitos de compra-venta cultural. Sólo a veces se nos llama o aparecemos en "el tema de la mujer" o en "temas de mujeres" (que no es lo mismo). Tampoco nosotras mismas nos proponemos en este campo, no hemos desarrollado redes ni alianzas eficaces e influyentes. Aunque esa opinión diversa, diferente y cualificada está haciendo

mucha falta a la humanidad, permanece oculta, está en las catacumbas, porque existir, existe, desde luego. La extensa bibliografía en todos los campos del saber lo demuestra, aunque nos cueste encontrarlos.

LA EXPRESIÓN

La primera condición para la expresión adecuada es el encuentro con un nuevo lenguaje que nos nombre bien, lenguaje que tenemos que inventar cada día. La comunicación humana no puede sustentarse por más tiempo con la lengua del colonizador, pero así es aún. El hueco que hemos de abrirnos en los distintos lenguajes es imprescindible para obtener capacidad de expresión autónoma: diccionarios, academias, medios de comunicación, tratados, estudios e investigaciones deberán ir recogiendo nuestras propuestas. El primer derecho de las personas humanas debería enunciarse como el derecho a nombrar y ser nombradas de forma adecuada y justa a su situación. Los imaginarios masculinos misóginos y machistas, implementados a base de insultar y relegar a las mujeres a ámbitos de inferioridad, servicio o segundo plano han de empezar a contaminarse de un imaginario humano hecho también del imaginario de las mujeres. El androcentrismo tiene que ensanchar su reducido catálogo para incluirnos.

LA ASOCIACIÓN

Aquí cobra todo su sentido la idea de la PARIDAD. Las mujeres tenemos que aparecer de forma significativa y de pleno derecho para poder ser, estar, existir, proponer, decidir, presionar, ejecutar. Pero asociarse no es sólo un acto cívico sino político y no es sólo un derecho otorgado como acto voluntario y libre por parte de la ciudadanía, sino un deber por parte de los poderes democráticos su reconocimiento y apoyo. Para que los llamados poderes públicos remuevan los obstáculos que impiden el ejercicio de las libertades y de los derechos necesitan verse instados a hacerlo. Y esa demanda y presión no puede venir sino de las organizaciones. Por eso es menester la Paridad.

¿NOS GUSTA O NO EL PODER?

Es frecuente que digamos que no. Pero ¿cómo vamos a generalizar con nuestro género? ¿A todos los hombres les gusta? Tampoco es así. Pero lo que sí es cierto es que a muchas mujeres actuales -y supongo que también a muchos hombres, sobre todo a los más jóvenes y por tanto más alejados de las esferas al uso- les gustaría ejercer poder en nombre propio y con estilo propio y

reconocido, pero otro estilo de poder: **el del liderazgo y la autoridad**. Ambos términos denotan apoyo y reconocimiento y no imposición. En suma: influencia social, capacidad de decisión, ámbitos de ejecución, potestad para remover obstáculos: los obstáculos que impiden la Igualdad real y la Equivalencia de ambos sexos. Pero para ello tenemos que tener claro que somos libres e iguales, porque si nos descuidamos, no establecemos alianzas, no nos reconocemos y legitimamos y seguimos delegando en los varones nuestra propia representación, perdemos fácilmente la condición formal de sujetos para volver a la de objetos, **desempoderadas**, sin **poderío** ni **potencia**, al servicio de un **poder** excluyente que siempre nos ha infravalorado.

TENEMOS MUCHO POR HACER, TAREA APASIONANTE

Las mujeres tenemos que conseguir tres ámbitos de poder: el poder personal de ser para nosotras mismas, el poder del reconocimiento mujeril entre iguales y el poder de marcar diferencias y realizar innovaciones respecto a los varones, que se traducirían en el poder de **autonomía** sobre nuestros proyectos de vida, la **soridad** entre mujeres, para reforzar nuestras posiciones y la **equivalencia** respecto a los varones, con toda la carga de exigencia, cooperación y solidaridad que ello conlleva.

Otro camino es el de la imposición, la revancha o el ejercicio del poder travestido y vicario, que, por desgracia, están haciendo bastante camino, justamente en la dirección contraria que todos los logros feministas han obtenido para las mujeres en conjunto: para las feministas y para las no feministas.

O ¿acaso los derechos de ciudadanía -políticos, civiles y sociales- y sobre todo el derecho a la educación para todas las mujeres no han sido producto de este poderoso pensamiento y movimiento que ha revolucionado la vida cotidiana de las sociedades democráticas?

Y ¿acaso se les niegan a mujeres que no han luchado por ellos, o ellas mismas los rechazan? No, porque eran y son incluyentes; pero pueden ser utilizados sin solidaridad de género.

Alertas hemos de estar. Ese es el mayor poder, el de velar por nosotras mismas. Apasionante es para mí la búsqueda y el descubrimiento, no los caminos trillados y llenos de trampas.